

Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto

Sergio GARCÍA GARCÍA

sergiantro@yahoo.es

Recibido: 17 enero 2006

Aceptado: 30 enero 2006

RESUMEN

El siguiente artículo pretende contribuir al suministro de conocimiento del contexto social que requieren las categorías que utilizan los profesionales de la intervención social. La penetración en la producción intelectual referida a los fenómenos de exclusión social en las sociedades contemporáneas nos brindará la oportunidad de profundizar en la relación entre la exclusión residencial y la inmigración. Siendo la vivienda uno de los objetos materiales más valorados en nuestra sociedad (valoración creciente en la medida en que el acceso al alojamiento se va viendo restringido por los mecanismos del mercado) y el de inmigrantes, el colectivo que históricamente se ha encontrado con mayores dificultades en su uso, el análisis del hacinamiento como manifestación de la precariedad residencial nos proporciona la oportunidad de reflexionar sobre la percepción del espacio público y privado que poseen los habitantes de la ciudad y sobre las relaciones interculturales que establecen entre sí distintos grupos sociales, como el colectivo de profesionales de la intervención social y la población extranjera.

Palabras clave: exclusión social, exclusión residencial, no lugar, reterritorialización, campo, empatía fuerte.

Meditations on overcrowding: an opportunity to reflect upon conflict

ABSTRACT

The following article seeks to contribute to the supply of knowledge about social context required by the categories that social intervention professionals use. Delving into the intellectual production related to the phenomena of social exclusion in contemporary societies offers us the opportunity to go more deeply into the relationship between residential exclusion and immigration. Since housing is one of the most highly valued material objects in our society (increasing value in proportion to the restriction placed by the mechanisms of the market on access to housing) and immigrants comprise the group that historically has found greatest difficulty in the use of housing, an analysis of overcrowding as a manifestation of the precarious state of housing provides us the opportunity to reflect on the perception of the public and private space that inhabitants of cities have and on the intercultural relationships that different social groups establish between themselves, as well as the community of social intervention professionals and the foreign population.

Key words: social exclusion, residential exclusion, no place, reterritorialization, field, strong empathy.

SUMARIO: 1. Presentación. 2. Aproximación teórica: introducción conceptual y contextual. 2.1. Contexto migratorio. 2.2. Exclusión social. 2.3. Exclusión residencial. 3. Incidencia del fenómeno de la cama caliente en Ciudad Lineal. 3.1. Análisis del discurso sobre el fenómeno del hacinamiento. 4. Conclusiones: el hacinamiento como expresión del conflicto. 5. Bibliografía.

1. PRESENTACIÓN

El presente artículo nace del esfuerzo por recopilar la información más relevante producida en la investigación *Exclusión Residencial: el fenómeno de la «cama caliente» y el «sinhogarismo» en el distrito de Ciudad Lineal*. Dicha investigación, realizada por Gema Larrey Lázaro y Sergio García García para la Asociación EDES, entidad a la que la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal demandó un estudio sobre los problemas de la «cama caliente» y del «sinhogarismo» en el propio distrito, fue realizada entre los meses de Enero y Marzo de 2005.

El estudio arrojó unas conclusiones centradas en la incidencia cuantitativa del fenómeno en el ámbito territorial objeto del estudio, Ciudad Lineal, y en el análisis cualitativo de los fenómenos y de los actores sociales implicados (discursos y acciones). Es este análisis cualitativo el que va a constituir el grueso del artículo, pero pivotando, eso sí, alrededor del fenómeno de la «cama caliente» en exclusiva, ya que éste constituye un campo de estudio menos frecuentado por los investigadores sociales que el que conforma el colectivo de personas sin hogar. Partiendo de unas pinceladas generales acerca del contexto social de los fenómenos y del ámbito urbano donde aparecen, así como del análisis bibliográfico de los fenómenos de la exclusión social y residencial, la narración irá conduciendo hacia los resultados específicos del estudio de campo en relación al hacinamiento.

2. APROXIMACIÓN TEÓRICA: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

Los fenómenos de «sinhogarismo» y de «cama caliente» constituyen dos botones de muestra muy significativos de lo que se ha venido a denominar como «procesos de exclusión residencial». Antes de iniciar un análisis sobre la incidencia concreta del segundo fenómeno citado en una localización determinada, en este caso el Distrito de Ciudad Lineal, y de valorar las implicaciones sociales que a él van asociadas, nos ha parecido conveniente realizar un rastreo bibliográfico que culminase en una aproximación teórica, lo más rigurosa posible, a los problemas que son objeto de la presente investigación, los de la exclusión residencial.

El camino que hemos elegido para recorrer dicha aproximación parte de unas consideraciones sociológicas generales sobre el contexto migratorio (que tal y co-

mo se verá está fuertemente cruzado con los problemas de exclusión residencial), continúa por las aportaciones que acerca de los procesos de exclusión social han formulado distintos autores, atraviesa el campo de la exclusión residencial como objeto de análisis más específico, y alcanza, como punto de llegada (y de inicio de un nuevo viaje por su incidencia en el distrito), el concepto de «cama caliente» como manifestación particular de los procesos sociales de exclusión.

2.1. CONTEXTO MIGRATORIO

Una rápida e incompleta enumeración de los procesos sociales que acontecen en este principio de siglo y en sociedades como la nuestra, nos lleva a referirnos a variaciones económicas (transnacionalización de la economía y retorno a formas de liberalismo económico más puras), tecnológicas (explosión de las telecomunicaciones), políticas (pérdida de relevancia de los Estados-nación ante la emergencia de instituciones internacionales y locales, y la supeditación a los intereses de las grandes corporaciones), sociales (flexibilización del trabajo, migraciones, disolución de viejos vínculos y surgimiento de otros nuevos) y culturales (expansión de las expectativas alrededor del consumo y procesos de hibridación). Siendo interesante el análisis de la incidencia local, como ejercicio meramente empírico, de cada uno de estos fenómenos en el territorio que es objeto de la investigación, una porción de la ciudad de Madrid, sólo podemos referirnos aquí a uno de dichos fenómenos sociales, el de la inmigración (fenómeno arbitrariamente construido en un nivel sociológico de análisis y que no escapa de la influencia de los demás fenómenos).

Acudiendo al marco internacional en el que se produce, podemos observar cómo las circunstancias concretas más sobresalientes que rodean al fenómeno migratorio son las crisis económicas de determinadas regiones del planeta (en lo que más nos concierne, algunos países de Latinoamérica, como Ecuador o Bolivia), los conflictos armados (como en algunos países del África subsahariana o Colombia), la asociación entre inmigración y terrorismo (principalmente tras los atentados del 11-S), el crecimiento de las mafias (que encuentran un floreciente negocio ante el crecimiento de los flujos y venden un servicio especializado frente al aumento de las dificultades de acceso a los países receptores), o las reformas legislativas (como la restricción del derecho de asilo en la UE a partir de la Cumbre de Tampere en 1999 o el aumento del protagonismo de las medidas de control de flujos).

Si fijamos nuestra atención sobre el área mediterránea, podemos observar cómo el diferencial en el crecimiento demográfico entre los países de la UE y los ajenos a dicha organización, condiciona la existencia de un flujo Sur-Norte que se ve reforzado por las relaciones post-coloniales, la influencia de los medios de comunicación o la proliferación de organizaciones dedicadas al tráfico de personas, todo ello en un contexto global de asimetría.

España ha exportado población durante las primeras tres cuartas partes del S. XX. A pesar del drama humano que supuso la ruptura de los lazos sociales y fa-

miliares, el proceso de emigración revirtió sobre el país de origen de una forma que podríamos considerar como positiva, tanto a nivel económico (como fuente de divisas), como a nivel cultural (como enriquecimiento a través de experiencias), y a nivel laboral (como cualificación profesional). Sin embargo, la experiencia migratoria española no ha servido para generar una imagen positiva del fenómeno, ahora que el flujo predominante es el de llegada de nuevas personas a nuestro país. La visión socioeconómica de los problemas relacionados con la inmigración ha dado paso, en buena parte de la opinión pública, a una perspectiva de orden público. Así es como el aumento de la población inmigrante ha encontrado el recelo de aquellos que residían con anterioridad en determinados barrios populares. La competencia por recursos escasos se encuentra en la raíz del conflicto.

Según el Informe de FEANTSA de 2001-2002¹ sobre población inmigrante en España, los datos oficiales adolecen de un cierto sub-registro, pero arrojan, como información a considerar, la presencia de un desigual reparto en la geografía española de la población inmigrada, así como la existencia de unos factores de atracción diferenciales, en relación a otros países de parecidas condiciones socioeconómicas, que son la proximidad geográfica, en el caso del Magreb y los países del este, y los vínculos histórico-lingüísticos con Latinoamérica y Marruecos. Las categorías sociolaborales (que no nacionales) en las que podemos dividir a la población inmigrante en España, son:

- Rentistas y jubilados del norte y centro de Europa.
- Trabajadores asociados a los flujos de capital de las grandes potencias económicas.
- Mano de obra con cierta cualificación que encuentra ciertas ventajas en residir en nuestro país.
- Inmigrantes poco cualificados que buscan mejores oportunidades económicas que en su país de origen.

Otra posible categorización de la población inmigrante en nuestro país, puede realizarse atendiendo a la situación de vulnerabilidad:

- Asentados (con Permiso de Residencia y Trabajo, técnicos profesionales)
- Precarios (con inestabilidad laboral).
- Indocumentados (inestabilidad en el mercado sumergido, susceptibles de recibir ayuda asistencial).

Este mismo estudio destaca, para concluir con la descripción de los perfiles sociales de los inmigrantes, la aparición de nuevos grupos de personas que vienen a sumarse al tradicional de varones solos y acentúan la diversificación, como son las mujeres solas y los menores no acompañados.

Esta somera construcción de los perfiles de la población inmigrante en España nos resulta útil al huir de visiones generalizadoras de la inmigración y pro-

¹ Cabrera Cabrera, P.J., y Malgesini, G. (2002) *Inmigrantes y sinhogarismo en España*. Informe nacional 2001-2002. FEANTSA.

porcionarnos pistas sobre la identidad y las condiciones laborales de quienes están más expuestos a sufrir la exclusión. Son los pertenecientes a los dos últimos puntos («precarios» e «indocumentados») quienes reúnen mayores condiciones de posibilidad de vivencia del hacinamiento.

2.2. EXCLUSIÓN SOCIAL

El tratamiento que ha recibido el concepto de «exclusión social» por parte de distintos autores especializados en la materia, nos informa sobre la inevitable asociación entre el surgimiento y utilización del concepto, y el proceso histórico que da lugar al propio fenómeno. Esta asociación entre la idea de «exclusión social» y el propio fenómeno de exclusión, resulta de interés por sus implicaciones sobre las diversas maneras de afrontar el problema a nivel sociopolítico.

Para comenzar, nos referiremos a la elaboración teórica realizada por los británicos A. Marsh y D. Mullins a finales de los años noventa². Estos autores tratan de dar cuenta del aumento de la relevancia del concepto de exclusión durante las últimas décadas. Lo que comenzó formando parte de un debate intelectual, rápidamente trascendió del ámbito académico para infiltrarse, finalmente, en el de la política social, dada la necesidad de utilizar conceptos que se adaptasen de forma más adecuada a la realidad global que emergió a partir de los años setenta. Según los autores, el concepto de pobreza se mostraba insuficiente para definir fenómenos que no se relacionaban únicamente con las carencias materiales que sufrían determinados colectivos en las sociedades occidentales. En su recorrido por la historia del concepto, Marsh y Mullins citan al francés Lenoir como el primer autor que vino a utilizar el término de exclusión. Lenoir identificó en 1974 una población del 10% sobre el total en situación de exclusión en su país, lo cual nos acerca cuantitativamente a la incidencia del problema sin aportarnos una definición clara del mismo. Al otro lado del Canal de la Mancha, Townsend añadió en 1979 una consideración relacional de la exclusión como requisito para conceptualizar el fenómeno: la exclusión social solo puede ser entendida en relación a unos parámetros que indican donde se sitúa «lo normal», lo incluido socialmente. Los autores del artículo citado se refieren a Room como aquel que introdujo el concepto de exclusión social en los programas europeos de lucha contra la pobreza, produciendo un giro en las políticas sociales al tomar en consideración la falta de participación en el poder y en las instituciones sociales como indicadores añadidos a la pobreza material en las situaciones de carencia que trataban de atacar dichos programas. A partir de ese momento, va ganando fuerza una visión multidimensional de la exclusión que, sin embargo, es afrontada con estrategias diferentes por los autores de las corrientes de pensamiento anglosajona y francesa. Mientras que la primera sugiere la necesidad de cuantificar el problema con el fin de dotarlo de operatividad para la implementación de

² Marsh, A., y Mullins, D. (1998) *The Social Perspective and Housing Studies: Origins, Applications and Limitations*. *Housing Studies* 13 (6).

políticas sociales (Room), la corriente francesa enfatiza la cuestión de la identificación de los procesos y los mecanismos sociales exclusógenos (Castel).

La multidimensionalidad, como elemento caracterizador del fenómeno de la exclusión social, es abordada por otro de los autores más sobresalientes que han hecho de la exclusión un objeto de estudio, Somerville³. Este autor pone el acento en la construcción social del concepto de exclusión a través de procesos económicos, políticos y sociales, y se centra en el análisis de la movilidad social y en la descripción de los tres niveles que conforman las variables de la exclusión: el económico, el político-legal y el ideológico-moral. Estos tres distintos niveles se relacionan con la posibilidad de movilidad social y su traducción en el espacio, es decir sobre el aspecto residencial. El autor manifiesta la necesidad de adoptar este enfoque, que presta mayor atención a los procesos de reproducción social (entre los que se encuentra la cuestión residencial) y de superar la concepción marxiana, centrada únicamente en el mundo del trabajo. Así, la exclusión social queda configurada como el efecto de tres procesos de distinta naturaleza (si bien la mayor parte de las veces aparecen juntos): la exclusión del mercado laboral, la exclusión de la participación en el nivel político y la exclusión, en el nivel cultural e ideológico, de las posiciones que aportan un determinado valor simbólico.

De mayor relevancia para nuestro recorrido, por su proximidad a la realidad que estudiamos, es la aportación de Tezanos⁴. En la obra «La sociedad dividida», este autor contextualiza la exclusión en el marco de la ciudadanía social alcanzada a través de las conquistas sociales producidas en los S. XIX y XX. La ciudadanía social, siguiendo a Marshall, es la sucesora de una ciudadanía civil surgida de las primeras revoluciones liberales en Occidente, y de una posterior ciudadanía política, fruto de la consecución del sufragio universal. Esta ciudadanía social, fruto de la movilización social, se ha hecho efectiva gracias al auspicio del Estado. Precisamente, la exclusión queda definida como un espacio que alberga a aquellas personas que se encuentran fuera de las oportunidades vitales que derivan de esa ciudadanía social plena. La idea de «exclusión social» puede ser abordada, así, atendiendo a tres bloques conceptuales:

- El primero hace referencia al apartamiento de los estándares predominantes de una sociedad o una cultura, ya sea de forma voluntaria o de forma involuntaria. Tezanos se refiere a los fenómenos de segregación, discriminación, estigmatización y diferenciación, es decir, a los procesos de exclusión que caen en el campo cultural de análisis.
- El segundo bloque de conceptos pertenece al terreno económico, si bien el autor reconoce su implicación mutua con los procesos de apartamiento de raíz étnica y cultural.

³ Somerville, P. (1998) Explanations of Social Exclusion: Where Does Housing Fit in? *Housing Studies* 13 (6).

⁴ Tezanos, J.F. (2001) *La sociedad dividida: estructuras de clases en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- En tercer y último lugar, Tezanos se refiere a la problemática de la alienación como tercer bloque de conceptos. La alienación ha sido concebida por Marx como el extrañamiento del trabajador respecto de su propio producto al haber sido desposeído de la plusvalía y del elemento creativo en el proceso de producción; o por otro autor clásico, Simmel, como el proceso subjetivo vivido por los inmigrantes de su tiempo (finales del S. XIX y principios del S. XX).

El crecimiento de la exclusión en los países occidentales es un hecho que solo puede ser comprendido si acudimos al marco interpretativo del decaimiento del Estado del Bienestar. Tezanos y otros autores, como Bauman, recurren a un análisis discursivo de este proceso: en lugar de poner el acento sobre las consecuencias económicas supuestamente lógicas de la crisis del petróleo de 1973 y del crecimiento de la inflación, sitúan la mirada sobre la *performatividad*, esto es, sobre las consecuencias prácticas de la acción discursiva de la ideología agresiva con el Estado Social. De la misma forma que el Estado del Bienestar es una *construcción social y política* que surge para dar respuesta a determinados requerimientos socioeconómicos, puede ser *deconstruido* a fuerza de discursos que cristalizan en políticas de corte neoliberal, y por lo tanto no estamos ante su *destrucción* por la inviabilidad económica derivada de un supuesto proceso natural. El calado social de dichos discursos ha propiciado su legitimación entre amplias capas medias, poco dispuestas, ahora, a soportar la presión fiscal que requiere el sostenimiento de los servicios y prestaciones públicas (teniendo en cuenta, además, que ya no dan respuestas adecuadas a las necesidades y expectativas de la población de clase media y alta, que busca la diferenciación social, con respecto a los grupos menos favorecidos, a través de bienes de consumo colectivo privado). Este contexto social, como se comprenderá, es el más propicio para introducir reformas de ajuste que han devenido en pérdida de seguridad y de calidad de los empleos, por un lado, y en el estrechamiento de los sistemas de protección del desempleo, por otro.

Asistimos, además, a una profundización de la estratificación en el marco laboral: los técnicos cualificados de los puestos de responsabilidad se encuentran separados por una creciente brecha de los empleados menos cualificados, los cuales han visto precarizadas sus condiciones de trabajo y sienten la amenaza del descenso social en la inempleabilidad. La idea de desafiliación nos da cuenta del cambio laboral vivido: el retorno a formas individualizadas de contrato y a la flexibilidad y disponibilidad del individuo trabajador en un contexto competitivo de desempleo y precariedad, cuya máxima expresión es el mercado laboral sumergido en el que se encuentran las personas extranjeras en situación irregular.

La inempleabilidad aludida más arriba, constituye la principal característica de las personas que pueden ser consideradas como excluidas (evidente en el caso de las personas sin hogar), pero no es la única, ya que la variable de la carencia de empleo (o el ejercicio del mismo en condiciones precarias) generalmente se acompaña de otras situaciones sociales de vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad

no constituye una propiedad esencial de los individuos, sino que se define por la posición de éstos en un extremo del *continuum* que avanza hacia posiciones de integración en función de la disponibilidad que se tenga del ejercicio de la ciudadanía social.

Las personas en situación de vulnerabilidad se encuentran en esa posición por la pérdida de funcionalidad para el sistema económico, tornándose en no-actores, pero cabe preguntarse si estas personas desempeñan algún rol social relevante. La respuesta es positiva si pensamos en la funcionalidad simbólica de las personas en situación de exclusión: al proyectar una imagen social devaluada (deslegitimada), están ayudando a construir, por oposición, la identidad valorada de los «incluidos». El dominio de los que se encuentran en posiciones más favorecidas en un campo determinado (el barrio, un centro de trabajo o la sociedad madrileña en su conjunto) no se ejerce simplemente por la ocupación de una posición relativa de poder, sino que debe ir acompañada por un discurso que legitime la propia posición, y para ello es necesaria una imagen del «otro» como un ser moralmente devaluado (vago, sucio, delincuente). Estamos ante una función simbólica del excluido consistente, pues, en la aportación de identidad al resto de la sociedad basada en la oposición a lo que ellos representan⁵.

Por su parte, Estivill, en un trabajo publicado por la Oficina Internacional del Trabajo, destaca la necesidad de medir la exclusión, dado su carácter ambiguo de visibilidad y opacidad⁶. Sin embargo, este autor apuesta por una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas para reducir dicha opacidad, así como por estudios longitudinales para dar cuenta de un fenómeno acumulativo y pluridimensional. Estivill realiza un recorrido histórico por el concepto similar al esbozado por Marsh y Mullins y por Tezanos, pero añade elementos no incluidos por los anteriores (como la variable de género o la aproximación a realidades externas a Occidente) y aportaciones teóricas de autores como Foucault, Bourdieu y Goffman, más cercanas a la relevancia simbólica del fenómeno de la exclusión. En la misma línea que la planteada por Bauman, Estivill atribuye a la exclusión un estímulo diferencial para los que están incluidos. Recorriendo los diferentes usos de los conceptos de «marginación» (que implica cierta combinación de causas externas y voluntarias), «nueva pobreza» (utilizado por Room y en cierto modo funcional a la ideología neoliberal, ya que oculta la etiología estructural de la pobreza), el autor llega a establecer una clasificación de los distintos procesos que conducen a la situación de exclusión muy similar a la elaborada por Somerville. Los factores socioculturales, en los que la estigmatización de distintos colectivos se combina con una creciente individualización de la sociedad, se acumulan y combinan con los factores políticos (falta de participación en las instituciones) y los económicos (según la posición en el *continuum* establecido por Castel atendiendo a la situación de vulnerabilidad). Esta clasificación indu-

⁵ Bauman, Z., (2003) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

⁶ Estivill, J. (2003): *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. Oficina Internacional del Trabajo – STEP/Portugal.

ce a Estivill a proporcionar una definición de la exclusión social como un proceso centrífugo de acumulación de factores económicos (insuficiencia de recursos materiales), políticos (escasa participación en el poder) y sociales (al margen de los valores dominantes) que van «inferiorizando» a personas, grupos y comunidades. En cualquier caso, hay que tener siempre presente la relatividad del concepto, dependiendo de la sociedad en la que se utilice.

Consecuencias de la exclusión

Retornando a las ideas esbozadas por Tezanos, las consecuencias personales de las tendencias *exclusógenas* de nuestra sociedad (desempleo crónico, precariedad laboral, aumento de la inmigración, desarraigo familiar, y crisis del Estado Social), se traducen, entre otras, en la pérdida de autoestima, en la *fragilización* de la condición ciudadana y en el crecimiento de actitudes de desconfianza. Sobre estas consecuencias subjetivas situaremos la atención cuando tratemos con más detenimiento a alguno de los colectivos que son objeto concreto de esta investigación. Pero hemos de señalar la relevancia de la doble visión de la exclusión por parte de Tezanos: como un proceso (fruto de la historia social del contexto y de la biografía personal en interacción con ese contexto) y como multidimensional (con diversas maneras de manifestarse, no únicamente en lo laboral).

En definitiva, durante este apartado se ha intentado realizar una aproximación general a la idea de exclusión, a sus manifestaciones y a las estrategias para combatirlo, allanando, así, el camino para la comprensión del fenómeno en su dimensión espacial.

2.3. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

En las siguientes líneas vamos a tratar de analizar la mutua implicación entre la exclusión social y la exclusión residencial. Tras el anterior apartado, en el que hemos conceptualizado el fenómeno de la exclusión social como *dinámico* (existen procesos sociales de generación de exclusión y de integración) y como *multidimensional* (se pueden encontrar distintas manifestaciones), a continuación vamos a centrarnos en el estudio concreto de una de esas dimensiones de la exclusión: la que atañe al uso satisfactorio de la vivienda.

En primer lugar, vamos a tratar de responder a los interrogantes que plantea la relación entre la exclusión residencial y la social. El origen de la primera parece estar condicionado por los problemas de integración social de distintos grupos e individuos, ya sea a nivel económico-laboral o a nivel político. Sin embargo, los datos empíricos parecen dar cuenta de situaciones de exclusión residencial en grupos que no sufren otras dimensiones de la exclusión social, o de otras situaciones en las que la exclusión social deriva del padecimiento de la exclusión residencial. Si bien la integración residencial parece ser un requisito imprescindible para la integración social, la existencia de la primera no garantiza la se-

gunda. El de integración social, al igual que su opuesto, el de exclusión (al cual nos dedicamos en el apartado anterior), es un concepto que implica complejidad. La integración de una persona en el medio social se puede producir en un momento dado de la biografía, sin que esto sea garantía de su mantenimiento en el tiempo. Al mismo tiempo, en sociedades complejas, como la nuestra, la multiplicidad de roles (relacionada con la multiplicidad de experiencias sociales) abre la posibilidad de que una persona se encuentre en una situación de integración en unas partes de su vida (a nivel laboral, por ejemplo), y sin embargo se encuentre excluida en otras (a nivel relacional).

Luis Cortés Alcalá, basándose en el análisis de Mitscherlich, entiende que la integración residencial no implica, únicamente, la satisfacción de las necesidades físicas de alojamiento, sino que incluye, además, la satisfacción de las necesidades sociales que en cada cultura proporciona la vivienda. Estas necesidades están relacionadas con las funciones de espacio de trabajo, de consumo y de socialización⁷.

Basándonos en el análisis que realizó Cortés Alcalá para la Comunidad de Madrid⁸, el cual proporciona claves importantes para la presente investigación, dada la relativa confluencia de los objetos de análisis (la Comunidad de Madrid en el estudio de Cortés Alcalá y el distrito de Ciudad Lineal en nuestro caso) vamos a abordar la exclusión residencial desde la perspectiva de las necesidades de alojamiento. Cuando estas necesidades no son resueltas, bien por la falta de acceso (a través de los sistemas de provisión establecidos), o bien por la insatisfacción en la resolución de dicha necesidad que se deriva de su uso, podemos hablar de exclusión residencial. Se parte de una concepción universal de la necesidad de alojamiento y de una diversidad culturalmente determinada en la forma en que se resuelve la necesidad (los satisfactores varían en el tiempo y el espacio).

La exclusión residencial se puede categorizar en cuatro elementos analizadores que van a determinar quienes son excluidos en sus necesidades de alojamiento. Estos cuatro elementos son:

- La Accesibilidad.
- La Adecuación.
- La Estabilidad.
- La Habitabilidad.

Tomando como objeto de estudio a la población perceptora de IMI (predecesora de la actual Renta Mínima de Inserción), los autores del texto citado concluyen que en las situaciones de mayor vulnerabilidad (en la que se encuentra los acogidos al programa de renta mínima) encontramos una alta incidencia del problema de vivienda, pero se añade la idea de la inexistencia de una correlación perfecta,

⁷ Cortés Alcalá, L.; Menéndez García, M^a V., y Navarrete Ruiz, J. (2004) *La vivienda como factor de integración social en los inmigrantes*. En «*Documentación Social* n^o 132: Migración: Hacia un modelo de integración social». Cáritas Española.

⁸ Cortés Alcalá, L., et al.: *Vivienda y exclusión residencial*. En «*Plan de lucha contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid*»: 330-471.

por lo que cobra fuerza la hipótesis de que la exclusión social rebasa la exclusión residencial. La accesibilidad es el elemento condicionante de exclusión que más acucia a la población perceptora de IMI, pero no es el único obstáculo para la integración social referido a la vivienda, sino que el uso también va a estar presente en el condicionamiento de dicha integración. Las malas condiciones físicas de la vivienda, el carácter insostenible de los costes o el componente generador de exclusión de su ubicación pueden considerarse motivos de exclusión residencial.

La primera categoría conceptual analizada es la de la *accesibilidad*. El acceso a una vivienda en nuestra sociedad se produce a través del mercado o mediante los sistemas públicos de provisión, aunque existen sistemas mixtos. Cabe esperar, pues, que en un contexto mercantil de acceso, los ingresos vayan a determinar la capacidad de elección, fenómeno que se verá acentuado en la medida en que se reduzca el volumen de provisión pública. Las causas concretas de la revalorización de la vivienda en España, durante los últimos años, hay que buscarlas en el mínimo en el que se han mantenido los tipos de interés, la entrada en el euro, las compras especulativas, el desvío de la inversión al mercado inmobiliario procedente del sector bursátil, la llegada de las generaciones más cuantiosas de la historia demográfica de nuestro país al mercado y la profundización del modelo individualizador de existencia, que hace que disminuya el número de miembros por hogar.

Las consecuencias de los problemas generalizados de acceso son social y demográficamente visibles: aumento de la desigualdad, retraso de la edad de emancipación, descenso de la fecundidad... El mayor o menor grado de esfuerzo económico necesario para el acceso a la vivienda debe constituir la base del análisis, pero no debe ser asociado automáticamente con la capacidad de compra de una vivienda nueva. Existen otros agentes en el mercado que no son precisamente las grandes empresas inmobiliarias, sino pequeños propietarios que, en su conjunto, poseen una buena porción del control del campo. Además, el estado interviene en el mercado a través de la construcción de VPO o del apoyo fiscal. Por último, destacar que la accesibilidad también comprende el mantenimiento de los costes que conlleva la posesión de la vivienda.

En cuanto a la *adecuación*, hay que señalar que es el nexo de unión entre la persona y el espacio físico y social. La cobertura de la necesidad de «habitar» permite la integración social de los individuos y los grupos, más allá de la simple posesión del bien material designado como vivienda. La inadecuación puede ser producida por barreras físicas (dificultades arquitectónicas para el desarrollo de las actividades de la vida diaria) o por obstáculos sociológicos (como el hacinamiento). Una de las formas de resolver la inadecuación es la movilidad, la cual suele responder al encaminamiento hacia el cumplimiento de las expectativas socialmente construidas de los sujetos (lo cual explicaría el crecimiento del volumen de viviendas unifamiliares), y no al cálculo racional de costes y beneficios (tal y como señalaría la teoría neoclásica). Otra manera de hacer frente a la falta de adecuación es la transformación física de la vivienda en función de las necesidades de sus habitantes.

El tercer elemento analizado es la *habitabilidad*. Ésta viene definida por las condiciones internas que de forma objetivada benefician al habitante en el uso de la vivienda (calidad arquitectónica, luz y ventilación suficientes...) y por las condiciones externas del lugar de alojamiento (existencia de medios de transporte, hábitat del barrio...). En definitiva, la habitabilidad va a determinar el ejercicio de las funciones sociales de los habitantes. En este punto es preciso encuadrar los fenómenos de chabolismo horizontal y vertical. Mientras que el primero implica que tanto el entorno como la propia vivienda poseen propiedades *exclusógenas*, el chabolismo vertical implica un deterioro superior en la propia vivienda en relación al entorno.

El último aspecto relacionado con las condiciones de la exclusión residencial es el de la *estabilidad*. Implica la capacidad para hacer un uso de la vivienda con continuidad en el tiempo. El principal factor desestabilizador es la pérdida sobreenvenida de ingresos. El fenómeno del «sinhogarismo» ha de ser explicado a partir de las dificultades en la estabilidad residencial.

La principal conclusión que podemos obtener de diversas experiencias de intervención, es que las funciones meramente físicas de la vivienda no pueden desarrollar la integración en el medio social por sí mismas, sino que requieren de otros elementos relacionados con la función social de la vivienda (lo cual nos indica que el acceso no es el único problema relacionado con la vivienda, sino que debe ir acompañado de otras medidas). Esta función social no es determinable de forma objetiva, sino que debe adaptarse a las características físicas de las personas (dependiendo del número de habitantes, de la existencia de personas mayores, de niños y de personas con minusvalía...), a las necesidades socioculturales (sus pautas de interacción, las formas de ocio y sociabilidad...), y a su posición en el conjunto de la estructura social (la posición social del barrio en la jerarquía de poder de la ciudad). Desde nuestra perspectiva, la integración es posible, en su dimensión residencial, si la vivienda cumple un papel redistribuidor a nivel material y simbólico. A partir del estudio de las necesidades subjetivas de los habitantes, y de la apertura de un proceso de negociación entre éstos y las autoridades competentes para diseñar una estructura habitacional cualquiera, se podrán llevar a cabo actuaciones que establezcan la continuidad entre las peculiaridades socioculturales de los grupos y los barrios y viviendas que los alojan. Valga como ejemplo destacar la mejora relativa de la política de realojo llevada a cabo por el IRIS en la Comunidad de Madrid en los últimos años, en relación a las fracasadas medidas de concentración de los años 80 (cuya consecuencia inmediata era la *guetificación* y, por tanto, la incapacidad para dar respuesta a las situaciones de exclusión residencial facilitando únicamente el acceso) Los realojos de población chabolista centrados en la dispersión tienen más presente el uso social de la vivienda, si bien la falta de participación de los afectados en el proceso es todavía un obstáculo para proporcionar la plena integración.

La integración residencial de la población inmigrante, que es el tema que nos ocupa en el presente artículo, constituye un proceso que atraviesa varios momentos. Tras la llegada al lugar de destino, la vivienda es priorizada como refu-

gio, como espacio físico de protección y como domicilio a efectos administrativos (para poder acceder a recursos públicos, como la sanidad). La consecución de este primer espacio está relacionada con las redes sociales con las que la persona migrante cuenta (familiares, amigos...), por lo que ya se dejan entrever las funciones extrafísicas del alojamiento: la consecución de los primeros espacios se vincula con la inserción en el entramado social de la población inmigrante en el lugar de destino. Sin embargo, no es hasta momentos posteriores cuando se desarrollan estrategias residenciales basadas en una concepción del alojamiento como elemento social. A medida que el proyecto migratorio se va asentando, se va persiguiendo la estabilidad residencial y la casa va albergando, progresivamente, más funciones y significados sociales. Este es el momento de la reagrupación familiar y de la identificación personal con el espacio (la casa, el barrio, la ciudad). Por lo tanto, podemos concluir que la situación residencial de las personas inmigrantes está relacionada, en gran medida, con la etapa en que se encuentra el proyecto migratorio⁹.

Siguiendo el análisis propuesto por Luis Cortés Alcalá, hasta el momento en que se produce la estabilidad residencial (si es que ésta se produce alguna vez), la movilidad es la nota más característica de la condición residencial de los inmigrantes económicos. La inestabilidad de los contratos de arrendamiento, así como de la vida laboral, dificulta el mantenimiento de una pauta estable de alojamiento. Las principales formas de ocupación de la vivienda, sobre todo en las primeras etapas del proceso migratorio, son el alquiler y la cesión, las cuales suelen comportar formas precarias de alojamiento (por los elevados costes en relación a los ingresos y por las situaciones de hacinamiento). Según los datos recogidos por Luis Cortés Alcalá del censo de 2001, mientras que el 84,7% de los españoles vivía en régimen de propiedad (con vivienda ya pagada o pendiente de liquidar una hipoteca), entre la población inmigrante el porcentaje se reducía al 36,9%. A la inversa, los españoles en una vivienda de alquiler representaban apenas el 9%, ascendiendo el dato al 58% en el caso de la población extranjera¹⁰.

La segunda característica a destacar de las condiciones residenciales de las personas inmigrantes en España es el deterioro de los alojamientos, en muchos casos, en relación al de las personas españolas. La llegada de un volumen importante de población extranjera en los últimos años ha provocado el crecimiento espectacular de la demanda de vivienda de gama baja, por lo que muchos propietarios han aprovechado la situación para dar salida al mercado del alquiler viviendas que en otro tiempo no habrían sido demandadas y que permanecían vacías o usadas en otros menesteres. Buena parte del parque de vivienda precaria se concentra en determinadas zonas del centro de las ciudades, dando lugar a fenómenos de concentración de población inmigrante en condiciones de precarie-

⁹ Cortés Alcalá, L.; Menéndez García, M^a V., y Navarrete Ruiz, J. (2004) *La vivienda como factor de integración social en los inmigrantes*. En «*Documentación Social* n^o 132: *Migración: Hacia un modelo de integración social*». Cáritas Española.

¹⁰ Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2001. Tanto esta fuente estadística, como la que aparece a continuación, referida al tamaño de los hogares, está recogida en el artículo anteriormente citado.

dad y a la consecuente segregación espacial. Además, barrios de la periferia, como algunos del distrito de Ciudad Lineal, caracterizados por un enorme volumen de vivienda social construida en las décadas de los sesenta y setenta, están siendo sucedidos, en su ocupación, por la población inmigrante. Estas viviendas, por el momento, se encuentran en condiciones socialmente aceptables de habitabilidad, aunque la sobreocupación en régimen de alquiler, realquiler y cesión, y el deterioro que cabe esperar de las edificaciones (construidas con los materiales más baratos en su momento) según pasa el tiempo, puede hacer que empeoren las condiciones de habitabilidad.

El tercer rasgo lo constituye el diferencial de densidad poblacional de las viviendas ocupadas por inmigrantes con respecto a las ocupadas por españoles. Mientras que en 2001 el tamaño medio del hogar formado por españoles era de 3,6 personas, el tamaño del hogar formado por extranjeros es de 4,5. Además, el tamaño medio de la vivienda de un colectivo y otro varía: el 28,5% de las viviendas de españoles tiene una superficie inferior a 75 metros cuadrados, frente al 42,7% de las viviendas de extranjeros. Hay que tener en cuenta que los datos del INE (censo de 2001) nos informan de la población extranjera en su totalidad, incluyendo en la categoría «extranjeros» tanto a los inmigrantes económicos como a las personas del centro y el norte de Europa y de otras zonas favorecidas del planeta que establecen su residencia en España por motivos laborales o con el fin de disfrutar su jubilación en un clima menos riguroso, por lo que cabe esperar que la diferencia de densidad entre los hogares de españoles y de extranjeros esté infradimensionada según estos datos.

Por lo tanto la movilidad, el deterioro de las condiciones de la vivienda y la relativa sobrecarga poblacional de los alojamientos son los rasgos más característicos de las condiciones residenciales de los extranjeros en España. Esto está dando lugar a la consolidación de estándares distintos para la población autóctona y la extranjera, con el consiguiente riesgo de segregación y de profundización de la desintegración social.

Hacinamiento y «cama caliente»

El realquiler de habitaciones se ha convertido en una de las pautas más comunes del alojamiento de la población inmigrante en Madrid. Consiste en que aquellos que firman un contrato de arrendamiento con el propietario del inmueble, muchas veces en condiciones poco favorecedoras, realquilan las habitaciones a otras personas inmigrantes con el fin de disminuir la carga económica. Pero también se detectan casos en los que el realquiler se convierte en la principal fuente de ingresos, en lugar de usarse como complemento económico para hacer frente al coste del alquiler. Los casos más extremos de subarrendamiento lo constituyen aquellos en los que un mismo dormitorio sirve de alojamiento a distintas personas, en principio sin ningún vínculo familiar o social entre ellas, que no coinciden en el mismo espacio en el mismo tiempo. El fenómeno se conoce con el nombre de «cama caliente» y supone un máximo aprovechamiento del mismo

espacio, la habitación, al no coincidir los horarios socio-laborales de los inquilinos del mismo cuarto.

Siguiendo el esquema propuesto por Cortés Alcalá para la evaluación de las condiciones residenciales, podemos afirmar que en la situación de la «cama caliente» se produce un déficit en los cuatro indicadores de la calidad residencial, a saber, la accesibilidad, la adecuación, la habitabilidad y la estabilidad.

- En cuanto a la *accesibilidad* (o disposición de una vivienda asequible a los ingresos), es precisamente la dificultad para su ejercicio (por los elevados costes de la vivienda en relación a los ingresos) la que avoca a algunas personas inmigrantes a vivir en un espacio a tiempo parcial. La precariedad laboral y la irregularidad legal impiden, ya no sólo el acceso a la propiedad, sino al propio alquiler.
- En lo referido a la *adecuación* (la cual se relaciona con la autonomía), las personas en la situación que nos ocupa tienen muy limitadas las posibilidades de utilizar la vivienda con autonomía. El cuarto, habitáculo compartido en medio de una casa con otros ocupantes, muchas veces desconocidos, no puede albergar actividades que vayan más allá del descanso y la retirada. Las relaciones sociales, así como las acciones de dotación de significados especiales y personales (a través de la decoración o de los recuerdos), no encuentran un lugar en las habitaciones de la «cama caliente». La calle se convierte en el espacio de relación por excelencia, careciendo, en ocasiones, de efectos integradores por la acumulación de población inmigrante en situación precaria en determinadas zonas de la ciudad y la consiguiente desconfianza que esto genera entre la población autóctona.
- La *habitabilidad* (calidad constructiva, servicios e instalaciones), como requisito para lograr la calidad residencial, tampoco aparece en las situaciones de «cama caliente» si tenemos en cuenta que, aún estando la vivienda sobreocupada y conteniendo débiles vínculos interpersonales entre sus miembros, la mayor parte de las actividades cotidianas, desde cocinar a mantener la higiene personal, se tienen que realizar en los espacios comunes. La habitación, el lugar que la persona puede ocupar con mayor legitimidad, carece generalmente de aseo, cocina y otros elementos, por lo que es *inhabitable* en un sentido amplio.
- Por último, la *estabilidad* en el uso de la vivienda (cuyos efectos son la integración socio-espacial en el entorno a través del reconocimiento social como vecino y la autoidentificación personal con la vivienda y el barrio que la acoge) también está ausente en los casos de «cama caliente». Se espera mejorar la situación sociolaboral para pasar a situaciones de asentamiento más estable.

Las consecuencias socio-personales del hacinamiento y de su extremo, la «cama caliente», son, aparte de la pérdida de las funciones básicas de la vivienda, la generación de estrés, la invasión de los espacios personales, la pérdida de inti-

midad, el deterioro de las relaciones sociales o la aparición de conflictos (en la propia casa o con los vecinos). Lo veremos de forma más detallada en el estudio cualitativo con algunas personas que sufren esta situación en Ciudad Lineal.

3. INCIDENCIA DEL FENÓMENO DE LA CAMA CALIENTE EN CIUDAD LINEAL

El de «cama caliente», como fenómeno aislado, es un problema que «se sabe que existe» pero que «está oculto». Desconociendo el origen del término, posiblemente periodístico (conclusión factible teniendo en cuenta que reúne en dos palabras un fuerte potencial semántico derivado de su rápida asociación con la sexualidad y de su capacidad para convocar al imaginario del receptor y, así, captar una atención cada vez más difícil de atrapar en un contexto de competencia informativa), se decide centrar la observación sobre el fenómeno del hacinamiento, del cual, la «cama caliente» no sería más que una manifestación (al igual que la ocupación de las zonas comunes de las viviendas como dormitorios).

Partimos de la dificultad de estudiar un fenómeno opaco en lo que se refiere a su cuantificación, ya que los datos estadísticos son limitados. Podemos hablar de hacinamiento, siguiendo las estandarizaciones más recientes, cuando nos encontramos situaciones residenciales de entre 5 y 8 metros cuadrados por persona y de hacinamiento grave cuando existen menos de 5 metros cuadrados por persona, pero no es posible producir datos estadísticos de una práctica no legal como es el subarrendamiento, y menos, aún, del alquiler por turnos de una cama o un sofá. Existe conocimiento de esta problemática en los medios de comunicación, pero el hecho de recoger algunas historias sobre el fenómeno no nos aporta datos sobre la cuantificación de este fenómeno.

Por otro lado los profesionales que trabajan en Servicios Sociales constatan la situación de hacinamiento de muchas familias inmigrantes, incluso de familias enteras de más de cuatro miembros que alquilan una sola habitación, pero el fenómeno de la «cama caliente», entendido como alquiler de una cama por turnos, queda oculto. Únicamente un trabajador social de los entrevistados constata el caso de un usuario que le manifestaba encontrarse en esta situación. Esto es debido a que estamos ante una situación irregular, como comentaban en el grupo de discusión realizado con los Trabajadores Sociales del distrito («...*nosotros como somos administración y nos movemos en realidades legales, no pueden vivir tanta gente en un domicilio, no es legal, la ordenanza municipal no lo permite entonces pues no nos lo van a decir a nosotros que somos también Ayuntamiento...*»). Uno de los responsables de los Servicios Sociales Generales del distrito refiere que «*lo de la cama caliente es como un hecho... digamos no está estudiado el porcentaje, pero sí es importante que eso existe y sí está constatado a nivel de percepción, es una constatación*».

No podemos concluir con datos estadísticos que vislumbren la cuantificación del problema, por lo que los datos cuantitativos aportados en la investigación se

refieren de manera genérica a la situación de hacinamiento, considerando el caso de la «cama caliente» como un caso extremo dentro de dicha situación. Aún así, tal y como se expuso al comienzo del presente artículo, hemos preferido centrarnos en los aspectos semánticos y subjetivos del hacinamiento, ya que, independientemente de la incidencia numérica del fenómeno (y su distribución por sexos, nacionalidades, momento del proyecto migratorio...) y su distribución geográfica dentro del distrito (cuyo significado va a variar también en función del actor que realice la evaluación), nos parece que puede aportar más elementos para la reflexión en la intervención psicosocial.

3.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL SOBRE EL FENÓMENO DEL HACINAMIENTO

A continuación vamos a tratar de aportar una interpretación a cerca de los discursos emitidos por distintos agentes relacionados con nuestro objeto de estudio. La información obtenida proviene de las entrevistas realizadas, a nivel individual y grupal, a personas que han vivido en primera persona el hacinamiento, a vecinos de origen autóctono que han convivido con estas personas y a profesionales de la intervención social.

El objetivo de la inclusión de este apartado en la investigación fue la necesaria consideración de los aspectos subjetivos en los análisis de realidad social a nuestro entender. La comprensión de los mismos aportará una información, la de los códigos culturales, que se omitiría si únicamente nos centrásemos en los aspectos cuantitativos del problema en cuestión. Como se puede observar, este análisis etnográfico, en cierto modo suplementario del análisis sociológico tradicional que se incluyó en el estudio, pasa a protagonizar el presente artículo por su potencial reflexivo en el campo del Trabajo Social.

Discurso emitido por las personas en situación de hacinamiento

Las personas que se encuentran, o han estado en situación de hacinamiento sufren una serie de consecuencias que condicionan su subjetividad. La primera es la pérdida de intimidad. Tal y como se representa en el imaginario migratorio, la habitación dentro de una vivienda constituye el espacio propio perseguido en un primer momento, principalmente para las personas solteras que emigran solas. Sin embargo, la realidad material a la que se enfrentan obliga, en numerosas ocasiones, a reducir las expectativas y a tener que adaptarse al hecho de compartir la propia habitación con otras personas. Compartir la cama supone una vuelta de tuerca más en la rebaja de las expectativas y en la pérdida de un espacio «propio», esto es, *identificadorio*. Si bien los ingresos pueden resultar suficientes como para evitar la convivencia en un dormitorio y alquilar una habitación propia, el deseo de ahorrar, es decir, la proyección hacia el futuro del sentido del esfuerzo del presente hace sacrificar temporalmente determinados elementos de la calidad de vida (la ilusión por un futuro imaginado positivamente suple las sensa-

ciones de incomodidad y de malestar). Además, el envío de dinero a los familiares que se encuentran en el país de origen obliga a reducir las posibilidades en la calidad del alojamiento.

(...) a la vez mejora nivel de vida pero es una paradoja, porque lo haces a costa de empeorar tu calidad de vida, pues fíjate lo que te digo, mejora nivel económico pero a costa de empeorar tu calidad de vida, a nivel psicológico sobre todo.

El alquiler o el subarrendamiento en una vivienda hacinada es, en el caso de las mujeres, equiparable, en cuanto al rango residencial en una escala imaginaria de calidades en el hecho de habitar, a la condición de «interna». Ambas situaciones son concebidas como transitorias, como un esfuerzo extra que hay que atravesar hasta llegar a una situación más favorecedora. Una vez el proceso migratorio se consolida, se buscan empleos y condiciones residenciales de mayor calidad.

Las preferencias en las cualidades socio-personales de aquellos con los que se va a compartir un espacio hacinado son la nacionalidad (y dentro de la nacionalidad, la región), el estrato sociocultural en el país de origen (nivel de estudios, estilos culturales...), la situación personal común (soltería sin hijos, familias nucleares y monoparentales) y la edad, principalmente. Las redes sociales ponen en contacto expectativas comunes y brindan apoyo a quienes participan de ellas: la gratuidad del alojamiento en los momentos más difíciles (sobre todo al inicio de la experiencia migratoria) es bastante común, si bien la reciprocidad opera consciente e inconscientemente en los intercambios personales. Pero aunque la red relacional constituya el principal factor localizador del alojamiento, existen proyectos individuales que persiguen la distinción social con respecto a los nacionales de su país a través del distanciamiento, en un momento dado, de los lugares y las relaciones, y el esfuerzo por la inserción en ámbitos compuestos por población autóctona (dotada, en el imaginario social, de mayor capital simbólico). Este proyecto diferenciador suele corresponderse con niveles universitarios de instrucción o, al menos, expectativas de crecimiento en el patrimonio académico.

Pero las afinidades sociales no son garantía de la evitación de conflictos. Un espacio de alrededor de 60 metros cuadrados que alberga a 10 personas está ubicando los intereses personales, los ritmos diferenciados y los gustos de 10 personas, con lo cual se produce una negociación explícita e implícita de enorme intensidad comunicativa. Los aspectos económicos, la limpieza y el orden, las tareas comunes y el uso del WC son los problemas de convivencia que más aparecen en las entrevistas. La presencia de niños suele ser fuente de tensión, dadas sus necesidades expansivas y la colisión con los intereses de los adultos. Además, los conflictos entre niños de distintas unidades familiares pueden trasladarse a los adultos, ya de por sí en estado de irritación e inseguridad personal en muchas ocasiones, por lo que la desconfianza mutua puede hacer acto de aparición por distintos flancos. Aunque también surgen sistemas de alianzas entre los compañe-

ros de vivienda, acompañados en ocasiones del establecimiento de amistades y de relaciones de pareja (que a veces trascienden el periodo de convivencia), en las viviendas hacinadas predominan los estados de tensión y de nerviosismo como principales síntomas psicológicos del hacinamiento.

...con mucho esfuerzo todo y con mucho, vamos, de los nervios. Quiero marcar y apuntar que por muy buena relación que se tenga, incluso que fuera con la propia familia de compartir espacios íntimos es muy, muy... y repercute sobre la salud mental de las personas, lo digo por experiencia propia.

No obstante, la organización interna de una vivienda hacinada puede cobrar distintas formas. Las normas pueden establecerse horizontal o verticalmente, dependiendo normalmente de la estructura económica que se establezca (si hay subarrendamiento lucrativo, si existe un reparto negociado del coste según el espacio propio del que se disponga o el acceso a servicios de la casa...). Generalmente, las relaciones de poder van a estar vinculadas con las responsabilidades adquiridas respecto al exterior: la persona que firma el contrato con el dueño es responsable legal de la casa, lo que le convierte en correa de transmisión entre las reglas que proceden del exterior (la principal de ellas es pagar la mensualidad) y el comportamiento interior. Del discurso de los entrevistados se deduce que el carácter vertical de las relaciones de poder en las viviendas hacinadas ha ido acentuándose a medida que el subarrendamiento lucrativo ha ido afianzándose como estrategia para la obtención de ingresos (fenómeno estrechamente relacionado con la consolidación de la realidad inmigratoria de Madrid y con la especialización de las estrategias de supervivencia). El subarrendamiento lucrativo va a ser más o menos abusivo en función de la desigualdad económica y de poder dentro de una casa, pero se puede interpretar como una forma no legal (no legitimada) de obtener un rendimiento económico por la ocupación de un espacio (que es una de las mayores fuentes de riqueza, y por lo tanto de desigualdad, en España en la actualidad). La inserción de la vivienda en la categoría de artículo de consumo en la economía de mercado acarrea la lógica consecuencia del subarrendamiento.

Cuando compartía la casa con muchas personas, el nivel de irritación era muy alto, no me reconocía yo, y me convertí, pues en una, a veces demasiado firme, a veces demasiado autoritaria (...) quizás también por eso no hemos tenido problemas, ni con el dueño, ni con los vecinos.

El propio orden se convierte, para algunos informantes, en una necesidad de supervivencia psicológica ante un entorno vivido como caótico. Las propias pertenencias, al ser escasas, cobran un valor simbólico más elevado, se transforma en fetiche aquello de lo que se dispone (del mismo modo que los miembros de otras clases sociales convierten la vivienda o el coche en fetiches), por lo que la isla de orden (orden que siempre es subjetivo, no necesariamente coincidente en-

tre las personas que comparten el mismo espacio) en medio del caos cobra un significado muy importante en la siempre necesaria identificación con un espacio (aún siendo consciente que ese espacio es transitorio y no deseado). Existe una correlación clara entre los derechos sobre la vivienda (en función de si se es propietario, arrendatario o subarrendatario) y la identificación con el espacio, por lo que el cuidado de los aspectos físicos y estéticos es menor cuando se descende en la escala de la posesión (lo que explica, junto con el enorme volumen de uso de las cosas, el rápido deterioro de las viviendas hacinadas).

(...) saber donde pones tus cosas, son necesidades básicas que uno tiene, que te respeten, y necesidad también de hacer lo que te apetezca, de leer cuando te apetece leer, de dormir cuando te apetece dormir, de no sentirte que molestas o que te molesten.

Al igual que en un hotel, la diferenciación en los usos de los espacios está más marcada que en las viviendas habitadas por familias nucleares, extensas... Los espacios comunes, el salón y la cocina, se utilizan como espacios de ocio y sociabilidad. Las actividades más recurrentes son la conversación, la escucha de música y el visionado de TV. Sin embargo, la presión psicológica que supone la alta densidad humana en situaciones no estructuradas por una jerarquía clara (como en el caso de la familia extensa tradicional), provoca la salida al exterior de la vivienda y el uso de espacios públicos, principalmente en los meses de verano.

El espacio impersonalizado de la vivienda hacinada («(...) no, nada de hogar, solamente para dormir y para cubrir las necesidades básicas») trata de ser compensado, en muchas ocasiones, con la decoración mediante posters (tal y como muchos adolescentes en la población autóctona) y otros símbolos de identificación con las referencias culturales idealizadas (cantantes, equipos de fútbol, libros, mapas...). Como se comprenderá, la decoración también está sometida a la negociación (implícita o explícita) entre partes no necesariamente en igualdad (quien más impronta puede dejar es el mayor responsable del estado de la casa, si lo hay).

Las relaciones con los vecinos autóctonos se basan en la predominancia de la desconfianza mutua. Se viven como arbitrarias e injustificadas muchas de las quejas que reciben, ya que se intuye que lo que se está juzgando no son conductas, sino personas. Se realicen o no actos que puedan causar molestias a los vecinos (música alta, baile...), la presencia, en el imaginario, de un entorno (vecinos) que proyecta una mirada especial sobre las personas inmigrantes actúa como elemento de contención (vivido como constreñimiento).

La escasa identificación con la vivienda y con el empleo genera un estado de inseguridad personal que trata de compensarse, en no pocos casos, con el fortalecimiento de las creencias religiosas a través de la pertenencia a iglesias como la evangélica (también se está constatando el crecimiento de las personas que se declaran Testigos de Jehová).

«(...) ahora confío más en Dios y menos en las personas».

Discurso de los vecinos

Una pareja de vecinos de la zona de Pueblo Nuevo responsabiliza a los propietarios de las viviendas hacinadas de las condiciones de deterioro a las que se abandonan, pero, sin embargo, manifiesta su insatisfacción con la presencia de inmigrantes en su bloque y en su barrio. Cuando la persona inmigrante es, de forma pasiva, víctima de una situación de explotación, se recurre a un discurso *miserabilista*¹¹ para denunciar a quien mantiene el poder (en este caso, el propietario), pero las manifestaciones de actividad y afirmación cultural de las personas inmigrantes son percibidas como amenazas a una identidad propia que se imagina como fija, nunca variable en el tiempo y el espacio.

E: *Pero, es que, el problema de hacinamiento nos da igual. A mí lo que me da pena es que la gente tenga que vivir en un salón como éste, tiren seis colchones y tengan que dormir en seis colchones. (...) Yo sé que aquí alquilan hasta el baño, alquilan para darse un baño. Pero si es que son gente trabajadora, coño, si salen a las siete de la mañana como yo.*

S: *Pero entonces, ¿qué consecuencias tiene para vosotros el hacinamiento?*

E: *La consecuencia es que están todo el día subiendo y bajando, haciendo ruido, ensucian.*

M: *Yo creo que todo el mundo somos un poco racistas, yo en el fondo me molesta, sobre todo, ir a la compra y, por ejemplo, estando aquí en España, escuchar, por ejemplo, la radio de otro país en vez de España*

E: *Pero yo eso no lo considero racismo, considero que a mí lo que me jode es que vengan aquí a España a joder mis derechos, yo pago mis impuestos (...), yo soy consciente de que los necesitamos (...) y éstos curran en lo que no queremos nosotros, pero lo que me molesta es que vengan aquí a España a poner sus normas.*

E: *Africanos no ha habido nunca, ni rumanos, ni del este de Europa, ni moros tampoco.*

M: *Aquí lo que predomina son sudamericanos y los chinos*

E: *Lo que pasa es que a los chinos no los ves.*

M: *Aquí había tiendas españolas, ahora todo son locutorios, pe-luquerías, tiendas de esas de chinos, tiendas abiertas 24 horas y la verdad es que te sientes como si no estuvieras en España, y me da rabia (...). Jolín, me molesta que estamos en España, el otro día fuimos*

¹¹ Concepto que designa una visión de las clases populares, por parte de quienes se sitúan en posiciones más elevadas en la estructura social, como meras receptoras pasivas de los contenidos culturales de las clases mejor situadas, carentes de potencial cultural propio y creativo. Este concepto ha sido ampliamente desarrollado por Grignon y Passeron (Grignon, C., y Passeron, J.C. (1992) *Lo culto y lo popular*. Madrid: Ediciones de La Piqueta).

a la frutería y había una persona bastante antipática en la caja, y nos dijo una española que había dentro, —Pues no les digas nada porque dicen que si no fuera por ellos no comeríamos los españoles. —Me molesta que yo he trabajado desde los 14 años y he comido (...) pero vamos, eso sí me molesta, que vengan de otro país y se pongan así, chulitos. Y los ves en el metro, en la cinco y en la siete, y justamente todos los que vienen a Pueblo Nuevo son sudamericanos.

E: *Querían cambiarle el nombre del barrio y llamarle el barrio latino.*

M: *(...) porque yo pienso que si vienen aquí, igual que yo me he amoldado a Madrid, y mi tierra me encanta y la quiero, pero mi Madrid es mi Madrid, yo pienso que ellos deberían vivir un poco más como se vive en España, no que estén a las tres de la tarde y que dé igual que sean las tres o las cinco de la tarde, y pongan la música. Yo me he acostumbrado a como se vive de Madrid, ¿no?, entonces yo creo...*

E: *Hombre, porque tampoco tienen recursos, su recurso es sentarse ahí en la calle a tomar litronas y a montar gresca.*

Las conductas de los vecinos extranjeros se encuentran sometidas a un control mayor que las de las personas autóctonas. En el siguiente párrafo, un vecino teme la perversión del uso de las instalaciones del portal aduciendo motivos ecológicos y económicos, para lo cual trata de transmitir a un vecino adolescente extranjero cual es la buena práctica. Los adolescentes latinos son motivo de preocupación. El carácter más rebelde de las segundas generaciones, dada la no participación de las expectativas de sus padres (enmarcadas en una cultura del sacrificio) y el *empoderamiento* que esto conlleva (con la presencia subjetiva de la idea de que son discriminados, infravalorados, en el país de destino), se erige en el elemento que da continuidad a la tradición cultural consistente en la lucha intergeneracional entre adolescentes y adultos

S: *El tema es que ya no es el recibo de la luz, el tema está en que hay que ahorrar para todo el mundo, no para mí, es que la luz sale del agua y el agua es un bien muy escaso. Pero joder, entran a las dos de la tarde y encienden la luz. El otro día le cogí a uno y le dije, —Pero bueno, ¿tú estás tonto, o qué?*

El consumo de alcohol es señalado como característico de los varones ecuatorianos. Las peleas y la suciedad que dejan en la vía pública son señaladas como las peores consecuencias.

—M: *Pero ahí arriba hay un parque que está tomado por los sudamericanos.*

—S: *¿A qué horas más o menos?*

E: *Las 24 horas del día, ¡las 24!, las canchas de voleibol, cobran, hay una mafia que se dedica a cobrar a los españoles (...) ponen la música a toda leche, bueno si tú te pasas por ahí a las nueve de la mañana el sábado, por el parque de Ascao, lo ves todo lleno de litronas, la fábrica de vidrios.*

La observación efectuada en este parque durante la primera tarde primaveral del año nos aporta imágenes de madres, padres y niños autóctonos y de origen extranjero que dan cuenta de la valoración positiva que los espacios abiertos suscitan. La alienación, el sentimiento de extrañamiento ante la alteridad, «lo otro» (que es «otro» porque está devaluado), aparece en los discursos de aquellos que viven como una amenaza hacia las propias rutinas la presencia de otras prácticas (ya que la presencia del «otro» siempre contribuye a relativizar las propias creencias al desnaturalizarlas y transformarlas en ideas). Pero existe una distancia entre los discursos y las acciones, puesto que las escenas de convivencia no conflictiva están infrarepresentadas en los relatos, es decir, se constata que la interacción intercultural necesaria y diaria se produce en contraposición a las imágenes de hostilidad.

En la entrevista a los vecinos residentes en un bloque de vivienda obrera aparece reflejado un: rememoran los tiempos en que la escasez y la comunión de intereses (tenían que coger agua de una fuente comunitaria, todos tenían niños pequeños, la misma edad, procedían de zonas rurales y la vivienda en propiedad suponía la consolidación de su proceso migratorio) generaban una sensación de seguridad (o al menos así se relata pasados los años). La marcha de los hijos de los hogares, el envejecimiento del vecindario, la muerte de algunos y la sucesión de las viviendas por población extranjera en régimen de alquiler, es vivido con angustia. La convivencia hace más fácil la competencia por recursos escasos, en este caso los espacios públicos, aunque también se alude varias veces a las supuestas facilidades que tienen los inmigrantes para acceder a la vivienda, a los servicios sociales... Sin embargo, estas facilidades de los inmigrantes se transforman en situaciones misteriosas, estigmatizables, cuando ya no se trata de facilidades. Las situaciones de hacinamiento son vividas de forma muy negativa: implican que una vivienda, un hogar como el suyo, tiene un uso completamente distinto. Se conciben las casas de los extranjeros como «no lugares», como hoteles donde la gente es transitoria y anónima. El hecho, además, de que un gran número de personas no controladas (no propietarios) tengan las llaves del portal, es fuente de ansiedad.

—L: *No es que, te voy a decir una cosa, España se gastó el dinero en mandar a Cristóbal Colón y a Magallanes y a todos esos, allá, se ha descubierto esta América y se ha descubierto el otro, pero es que ahora éstos vienen y dicen como en Fuenteovejuna, todos a una, porque ahora han venido todos a una...*

—P: *Y que los miran muy bien miraos...*

—L: *Mejor que a nosotros...*

—S: *¿Tenéis vecinos Ecuatorianos?*

—P: *¡Uhi! Hemos tenido moros, hemos tenido de todo...*

—M: *Abajo, hay un piso que según entras a la derecha, eso es un hotel, que hoy duermo hoy y mañana me voy...*

—L: *No, es que los cogen y los pagan así, a base de eso, a base de pensión, porque yo lo he visto en mi casa.*

—S: *¿Y habéis tenido algún problema, con algún vecino extranjero...?*

—L: *No, yo no.*

—P: *Hasta ahora no.*

—M: *Aquí meten mucho escándalo, donde Carmen...*

—L: *Y las cerraduras del portal, cada dos por tres, porque como todo el mundo tiene llaves...*

—P: *Aquí, aquí la han estropeao muchas veces...*

—S: *Y qué decías Luis, que había habido algún problema...*

—Lu: *Sí hubo aquí una noche un poco de..., pero vamos no tenemos...*

Las disputas por el espacio en las que se ven envueltos los vecinos han sido etnificadas a medida que ha ido llegando población inmigrante. La música, el estilo de la misma, se convierte en un elemento útil para el *clasamiento* y para la reivindicación de la identidad. La música latina, en todas sus variaciones, es puesta en un volumen elevado según los informantes, lo cual supone una declaración de hostilidad. Una de las informantes narra cómo una vez se enfrentó con unos vecinos latinoamericanos utilizando como argumento la mejor calidad de sus artistas favoritos, los cuales, según creo interpretar, se asocian con una ideología nacionalista española y con los valores de su propia generación.

—M: *No, lo que pasa es que venían con una música muy extraña suya, y lo mismo les da a las 12 de la noche, la chica que vive encima, que trabaja la mujer, y la niña estudia, pues mira, se lía a dar «pum, pum, pum» y entonces ya le han dao la noche, porque no le dejan.*

—Lu: *Que mete un ruido eso, que la música la ponen muy fuerte...mete un ruido eso que...*

—L: *La música me la pusieron a mí muy alta, los primeros días que vinieron los vecinos de arriba y entonces yo cogí y le puse muy alta una música, pero luego después como no, como no, —¡Ah!—, dijeron, porque me lo dijo Amelia, dijeron —¿Qué te pasa? —Que la vecina de abajo no quiere que metamos ruido, que le estorba el ruido—, y dijeron —Pues que se vaya a la Moncloa— y si yo les oigo les digo: —Vosotros irros a vuestra tierra.*

—Lu: *Quién dijo eso...*

—L: *Que me mandaron a la Moncloa. (Risas). Si me mandan a la Moncloa, si me pagan todo, enciendo la calefacción a to gas, es que con lo que gano no...*

—L: *Bueno pues la cogí en el portal, y la dije: —¿Usted es la que vive arriba? Dice: —Sí— digo —Pues mire, voy a decirle una cosa, no me ponga la música tan alta, porque claro si usted —era la primera vez que la oía, qué música era, espérate «eres malo, malo, malo,...», tenía esa música metida ya en mi mente, y le dije: —Porque claro, yo puedo ponerle el Carlos (...) y fijate la que armamos...*

—S: Y, ¿Qué te dijo ella?

—L: Y me dijo, no, bajó mi vecina, ¿sabes?, la que es Amelia, y dijo —La próxima vez que me llamen a mi puerta llamo a la policía— y dijimos —Vosotros llevad cuidado, somos vecinos, estamos en comunidad, y vamos a respetarnos unos a otros, y unos a otros nos llevamos bien.

—S: Y después de eso, L, ¿hubo algún otro problema?

—L: Sí, ahora mismo arrastran, yo no sé que hacen, porque parece como si arrastraran una máquina o algo por ahí, se levantan hasta con las chanclas puestas...

—P: Aquí lo tranquilos que vivíamos...

—S: ¿Vivíais más tranquilos antes?

—P, LU y L: Sí, hombre.

—P: Porque entramos todos a la misma vez, éramos pocos...

Se puede apreciar como «la comunidad perdida» que constituía la comunidad de vecinos (en la que es muy probable que existieran disputas internas, pero que el recuerdo, siempre al servicio de los intereses presentes, se ha encargado de borrar) está detrás de los sentimientos de desconfianza hacia los vecinos extranjeros. Esta desconfianza encuentra su auto-justificación en acciones de diversa índole: los robos y los actos violentos son agrupados en la misma categoría conceptual que el trasiego de gente por un piso, el movimiento de muebles o la música alta. La visión de todas estas acciones como amenazas está más relacionada con las cualidades simbólicas de aquellos que están implicados que con su propio contenido (dependiendo de quién las realice, así se evaluarán). El discurso de los medios de comunicación, centrado en muchas ocasiones en la dimensión del riesgo que acarrearán los conflictos sociales, suele sembrar el terreno cognitivo-emocional de la opinión pública (ya de por sí inquietado a causa de las exigencias competitivas de la sociedad de consumo) para el florecimiento de un hipotético apoyo a medidas restrictivas de derechos y libertades. Sin apelar a ingenuas teorías conspirativas, es posible entrever la existencia de una colusión entre los discursos de los medios de comunicación y el de las instituciones públicas a la hora de organizar el conocimiento y de categorizar la realidad social. La seguridad, como valor que sustituye a la igualdad en las prioridades vitales de las clases populares, es puesta en juego a la hora de evaluar la problemática del hacinamiento.

Antes no ocurría, este barrio era un balneario, supertranquilo (...) lo que pasa es que antes, también, no había tiendas, ahora esto parece la gran vía.

En otra entrevista realizada a unos vecinos relativamente mayores de unas viviendas unifamiliares de la década de los años 50, cuestionados a cerca de las características de la gente extranjera que ha llegado a su barrio, aparece el mito del salvaje. Refiere una de las informantes que en su país de origen no tienen senti-

do de la comunidad, mientras que otra afirma que el hecho de «no tener allí ni aspirinas» (se refiere a Latinoamérica) hace que abusen de los recursos sanitarios en España. Otro informante residente en un bloque, también emplea, en su análisis de la realidad, un esquema cognitivo influido por la teoría del darwinismo social que encuentra cabida en los discursos etnocéntricos presentes, con cierta frecuencia, en los medios de comunicación, en determinados ámbitos académicos y entre los dirigentes políticos

Son más raros. Esta gente está ahora mismo en los años sesenta a nivel cultural.

Discurso de los profesionales de la intervención psicosocial

Del análisis de las entrevistas a los profesionales implicados en la intervención social, hemos extraído los siguientes elementos de interés:

El de «cama caliente», como fenómeno aislado, es un problema que «se sabe que existe» pero que «está oculto». Pero el hacinamiento sí es una situación con la que los profesionales de Servicios Sociales se encuentran familiarizados por su carácter más (aunque bastante menos de lo que se desearía) transparente. El hacinamiento, a través de los re-alquileres, está reconocido como un problema de dimensiones considerables en el distrito. Es interpretado como estrategia de supervivencia, pero se produce una tendencia a des-normalizarlo, a situarlo en la marginalidad: se apela a la regla jurídica (ordenanza municipal) que prohíbe el re-alquiler, la cual, de forma descontextualizada, dota de legitimidad y de ilegitimidad simbólica las acciones humanas. El efecto que produce este tratamiento legalista de las situaciones sociales es su transformación en problemas de orden público, lo cual enmascara la génesis socio-material del problema.

El carácter opaco del fenómeno tratado es fuente de inspiración, en el imaginario social, de un tipo de conocimiento cargado de un fuerte contenido fantástico. Esto se debe, entre otros factores, a la inexistencia de un contacto directo con la experiencia (por la ausencia del tema en los diálogos con los usuarios y por la pertenencia a una posición social en la que no se dan ese tipo de situaciones), sumado al apremio ejercido sobre el profesional de lo público (desde la propia institución y desde «el conjunto de la sociedad») para que «controle» las situaciones irregulares.

Sin embargo, la idea de estrategia de supervivencia, que sitúa en una posición de mayor valor a la persona inmigrante (convirtiéndola en sujeto), aparece en el discurso de algunos profesionales. La consideración de las redes sociales como cobertura necesaria y positiva de las personas recién llegadas a España es un aspecto destacado por los trabajadores sociales («...yo creo que mucha gente que viene que ya conoce a alguien, un amigo, sobrino, un familiar, no es que llegue así sin nada, vienen más a un sitio más o menos establecido y por un tiempo el piso se comparte, y más en estas circunstancias, entonces, yo creo que es en los primeros momentos...»). Se produce una identificación histórica entre el fenó-

meno migratorio actual y el vivido entre las décadas de los años 50 y 70 en esta misma ciudad, que remite a la biografía personal («...yo creo que forma parte de cualquier proceso migratorio. Yo, por ejemplo, lo he vivido en mi familia, sin ir más lejos, la tendencia era estar la gente del mismo pueblo en el mismo barrio, y lo ves, en principio iban a la misma vivienda, mis tíos venían a mi casa, y a partir de estar en mi casa encontraban otra casa, pero estaban tantos meses en mi casa hasta que encontraban otra cosa y eso es lo que está pasando de manera absolutamente análoga en el proceso de determinadas personas como los ecuatorianos. Es que es muy evidente, aquí hay muchos, es un proceso natural porque si no se tienden a agrupar, ¿qué apoyo van a contar si están trabajando no sé cuántísimas horas? ¿dónde están los niños? y la tendencia es a la autoayuda y la autoayuda, y la autoayuda se hace mucho mejor cuando conoces a gente, eres familia, gente próxima de tu pueblo, en fin, y eso lo sabemos...»). Podemos apreciar cómo aparece una identificación con los «otros».

Las situaciones relacionadas con la precariedad residencial, en general, y con el hacinamiento, en particular, son aquellas que motivan la intervención de los Servicios Sociales: conflictividad, dificultad de acceso para mujeres con hijos al alquiler de habitaciones, fracaso escolar, conflictos en la convivencia y de pareja, falta de intimidad, el estrés, la ocupación abusiva de los espacios públicos...

El de la ocupación abusiva de los espacios públicos, como parques o instalaciones deportivas, genera una enorme producción de opinión. Esto se debe a que los profesionales conviven, en su vida extra-laboral, con la sobrerepresentación de los inmigrantes en dichos espacios. Se expresa la apropiación privada de los lugares públicos, incluso a modo de actividad lucrativa, como el hecho alarmante que hace tomar conciencia del problema (en el distrito tuvo lugar una intervención para evitar que algunas personas cobrasen al resto por la utilización de unas canchas). Sin embargo, estas situaciones son identificadas con otras en las que el uso del espacio público no priva necesariamente de su uso a otras personas ajenas al grupo (reuniones culinarias en los parques). El «otro» impersonalizado, considerado como «masivo», pervierte los fines de los lugares atendiendo al significado que se le ha ido asignando por parte de la población autóctona (que supuestamente tiene un comportamiento uniforme, sin diferencias en el uso de los parques entre mayores, niños, jóvenes...). La agrupación en la calle ha ido cargándose de una valoración negativa en la medida en que la población autóctona, en general, ha ido participando de pautas más individualistas de comportamiento y refugiándose en el ámbito privado. Los grupos de jóvenes y de hombres son estigmatizados por el *habitus* (esquemas de percepción o de visión y de división o categorización social, atendiendo a la definición que proporciona Pierre Bourdieu) del ciudadano: se ha des-normalizado el grupo callejero (propio de la plaza o el parque en los ambientes populares hasta hace pocos años) como forma de encuentro, identificándose con «actividades de riesgo». La apropiación del espacio público puede leerse en numerosas situaciones de la vida cotidiana que, sin embargo, no generan la cadena de ideas negativas asociadas a la inmigración.

La ostentación de rituales del país de origen o creados por la población inmigrada (bailes, música...) en el lugar de destino, genera recelo sobre algunos autóctonos que comparten el espacio. Del mismo modo, la consideración del espacio como algo propio, por parte de las personas inmigrantes, es valorado de forma negativa: se proyecta una visión competitiva por el «territorio» de la que, probablemente, participen tanto extranjeros como autóctonos. La autonomía, la creación cultural, se penaliza desde la mirada del que «se siente invadido». Hay que destacar que estas posiciones se expresan por profesionales que se identifican con una corriente discursiva que fija la mirada, de forma prioritaria, en los aspectos amenazantes y de riesgo de la inmigración (problematizándola), y que, en la formación imaginaria que opera en la emisión del discurso, recurre a las experiencias propias vividas fuera del trabajo (expresándose como ciudadanos).

Pero también aflora un discurso que, afectado por la difusión del saber antropológico, pone sobre la mesa el reconocimiento de la existencia de subjetividad en los «otros». Sus pautas culturales, su distinta concepción del espacio, son referidas como posible explicación del fenómeno del «abuso» de los espacios públicos. Otras voces centran más la atención sobre los aspectos de riesgo, esta vez representados por el alcohol. El consumo de alcohol en la calle, al igual que muchas otras actividades, ha ido significándose en los últimos años como una actividad amenazante para los que no participan del mismo. Se contraponen su presencia a la presencia de los niños. El niño, construido socialmente como un objeto de protección, no puede estar en contacto, ni siquiera visual, con las «conductas de riesgo», ya que se supone que repetirá aquello que vea. Esta doble concepción, el niño como algo a proteger y el inmigrante que bebe en la calle como amenaza, define una posición ante el uso de los espacios públicos por parte de la población extranjera, como insegura. Sin embargo, su resultado es la generación de mayor inseguridad: por un lado, problematiza una situación que no necesariamente tiene que ser interpretada como problema (cada sociedad construye los significados y los símbolos que rodean a las acciones, hecho por el cual el consumo en público de alcohol por parte de personas simbólicamente devaluadas, como los inmigrantes económicos, genera rechazo en forma de miedo, mientras que el consumo en ámbitos privados por parte de personas que cuentan con mayor estatus social sigue siendo una imagen recurrente para la publicidad, lo cual da cuenta de su aceptación) y por otro, da como resultado la propia inhibición a la hora de aprovechar el espacio público. Este espacio, cuando se vacía o cuando se *etnifica* (los criterios étnicos pasan a un lugar protagonista en la distribución de posiciones), pasa a ser más inseguro subjetivamente, por lo que la profecía se autocumple. Las inseguridades subjetivas (inseguridades existenciales derivadas de la exigencia de estar a la altura en una sociedad altamente competitiva), de las que no existe ninguna razón para que se encuentren exentos de su influencia los profesionales de la intervención social, se traducen en temor a la alteridad, sobre todo cuando se ha construido un proyecto personal que ahora toca proteger y cuando el «otro» ha sido significado por los discursos hegemónicos como ser al acecho que espera arrebatar lo que es valorado comúnmente (desde una vivienda pública hasta un bolso).

4. CONCLUSIONES: EL HACINAMIENTO COMO EXPRESIÓN DEL CONFLICTO

Lo primero que hemos querido destacar en la investigación ha sido la necesidad de transformar el propio objeto, la «cama caliente», en otros, «hacinamiento» y «exclusión residencial». Mientras que «cama caliente» no explica la dimensión social del problema, ocultando las relaciones de dominación que se esconden bajo las sábanas, «hacinamiento» y «exclusión residencial» ponen en relación el hecho de compartir una habitación o una cama con procesos sociales más generales que se han detallado en la primera parte del presente artículo (procesos de exclusión social sufridos por parte de la población inmigrante).

Una de las conclusiones más relevantes que podemos extraer del análisis cualitativo es que el fenómeno del hacinamiento es representado por las personas ajenas a su vivencia, así como por quienes lo sufren, como una situación de *no lugar*. Siguiendo la definición del concepto acuñado por Marc Augé, un *no lugar* se caracteriza por la ausencia, en el espacio físico que lo contiene, de historia y de experiencia personal y relacional, y por albergar una forma de presencia humana anónima¹². Estos espacios, propios de la «sobremodernidad», están representados por salas de espera, aeropuertos, cajeros automáticos, centros comerciales... En todos ellos, la persona es anónima en un espacio uniforme (se está del mismo modo en Madrid que en Berlín), no se establecen vínculos significativos para la propia biografía, no se adquiere una identidad diferencial. Esta descripción de los *no lugares* es parcialmente aplicable a las situaciones de hacinamiento: pese a darse en las viviendas hacinadas una enorme cantidad de experiencia humana, en ellas no se produce una identificación con el espacio, son considerados como espacios transitorios (*eso es un hotel*), son espacios de anonimato, sin relación significativa. De ahí la búsqueda de *reterritorializaciones*, de espacios en los que vivir experiencias de interacción e identificación (otras viviendas que lo permitan o espacios públicos como los parques).

Por lo tanto, nos encontramos, siguiendo la conceptualización de Néstor García Canclini¹³, ante una inicial pérdida de las referencias tradicionales de los actores, es decir, una *desterritorialización* (como la vivida por los inmigrantes que abandonan sus lugares físicos e imaginarios de experiencia, o por los habitantes autóctonos de los barrios madrileños que han visto como su panadería es regentada ahora por personas de origen chino o como sus vecinos tienen rasgos faciales «de fuera»), y, a continuación, una *reterritorialización* mediante la cual se resignifican los espacios, los hábitos y «los otros» (los vecinos) como algo propio. No podemos dejar escapar que todo esto se produce en un contexto de competencia, entre los distintos grupos, por recursos escasos. Cada acto de producción cultural, ya sea aceptado o no por el poder local y los poderes sociales de un ba-

¹² Augé, M. (2004): *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.

¹³ García Canclini, N., 2001 *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

rrio, hay que interpretarlo como una acción de autoafirmación de una identidad amenazada: la música alta, las reuniones en los parques, el «tunning» de los automóviles... son actos de producción social de relaciones de apoyo y de creación cultural no legitimados socialmente, pero también constituyen una reacción defensiva, tanto como la de las familias de clases populares y medias que abandonan la escuela pública ante la sensación de «invasión». La dramatización y el ritual de estos actos, vividos como subversivos por los ciudadanos autóctonos, constituyen un fin en sí mismo, ya que con ellos se está poniendo en juego el *capital simbólico* propio en la lucha de poder (no un poder absoluto, sino una porción de poder) en el espacio, el barrio. La percepción exclusiva del carácter vertical de los conflictos va perdiendo sentido, ya que el poder se juega en todas partes y de él pueden gozar todos los actores (si acaso de forma asimétrica).

Las situaciones que manifiestan una exclusión extrema (como la de la «cama caliente») y las llamadas *reterritorializaciones* (destinadas a conseguir la adaptación a esas situaciones combinando los valores de los que se participaban antes de llegar al lugar de destino con los nuevos adquiridos en la sociedad de recepción) están obteniendo en Madrid, y en el distrito de Ciudad Lineal, una visión dominante basada en la *problematización*. La inmigración, en lugar de ser percibida como la oportunidad que es para la supervivencia de cualquier ciudad (lo urbano está compuesto de inmigración)¹⁴, obtiene una visión problemática a nivel institucional, mediático y popular. La precariedad de las condiciones de vida de mucha población inmigrante no es analizada a la luz del análisis de las relaciones de dominación en nuestra sociedad capitalista de consumo, sino que es estigmatizada con el fin de legitimar las posiciones sociales de quienes tienen el privilegio de no ser ya calificados como inmigrantes (teniendo en cuenta lo arbitrario del límite entre *lo inmigrante* y *lo no inmigrante*).

La *problematización* de la inmigración y la percepción del hacinamiento (y sus consecuencias), hay que contextualizarlas, pues, en un marco social conflictivo. Apelando a la teoría de los *campos* de Pierre Bourdieu¹⁵, podemos concluir que asistimos a la lucha en un *campo* social amplio (la sociedad madrileña) y en diversos *sub-campos* relativamente autónomos (el barrio, la comunidad de vecinos, los usuarios de un servicio público concreto...) donde se sigue la estructura general de los conflictos: quienes ocupan una posición de dominio (la población autóctona en relación a la extranjera, los propietarios en relación a los inquilinos, los funcionarios en relación a los usuarios, los responsables políticos en relación a los funcionarios, los que se apropian del uso de las canchas en relación a los que quieren disfrutar de su uso...) establecen un vínculo de mutua desconfianza con los aspirantes a detentar más poder (que no el poder) en el *campo*. Los dominantes se sienten inseguros ante la amenaza a su poder por parte de los dominados, y para ello ponen en juego estrategias conservadoras de legitimación basadas en su

¹⁴ Delgado, M.: ¿Quién puede ser «inmigrante» en la ciudad?, en Delgado, M.; Martucelli, D., et al., 2003: *Exclusión social y diversidad cultural*. Donosita, Gakoa.

¹⁵ Bourdieu, P. (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

mayor permanencia en el *campo*, mientras que los dominados, aspirantes a abandonar esta situación, ponen en funcionamiento aquellos capitales con los que puedan competir en ventaja con los dominantes (capitales que pueden ser económico, cultural, social...). En el caso que nos ocupa, si nos centramos en el *campo* «barrio», los dominados recurren principalmente a su capital social en forma de red de relaciones (que proporcionan apoyo afectivo, información, imagen de cohesión...) y al capital simbólico que representa la ostentación de signos de identidad inmigrante y latina (música, comida...), mientras que por parte de los dominantes (población autóctona) el capital económico, académico y jurídico es puesto en juego para conservar la posición de poder. No es necesario precisar que estamos esbozando unas conclusiones esquemáticas que, únicamente, son útiles para establecer una organización cognitiva de los contenidos. Las situaciones están más entremezcladas y sobra decir que hay inmigrantes en relación de dominio según en relación con quien, y autóctonos dominados según en relación con quien.

La reflexión acerca de los conflictos que se presentan en los espacios públicos en contextos de competitividad por recursos escasos y la inclusión en el análisis del propio colectivo de trabajadores sociales y demás profesionales de la intervención social, puede proporcionarnos un mayor conocimiento acerca de nuestra posición social y de las relaciones de poder que se establecen en los barrios y en nuestros propios despachos, y contribuir, así, a generar relaciones de ayuda basadas en una *empatía fuerte*, es decir, en una comprensión más compleja y contextualizada de las personas con las que se interviene.

5. BIBLIOGRAFÍA

AUGE, M.

2004 *Los no lugares. Espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona.

BAUMAN, Z.

2003 *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona.

2003 *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo XXI, Madrid.

BOURDIEU, P.

1997 *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.

CABRERA CABRERA, P. J.

2003 *Informe nacional de España 2003 para el observatorio europeo sobre sinhogarismo políticas de vivienda y alojamiento*, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Universidad Pontificia Comillas de Madrid. FEANTSA, Madrid.

CABRERA CABRERA P.J., y MALGESINI, G.

2002 *Inmigrantes y sinhogarismo en España*. Informe nacional 2001-2002. FEANTSA.

CASTEL, R.,

1997 *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós SAICF, Buenos Aires.

CES

- 2001 *La pobreza y la exclusión social en España: propuestas de acción en el marco del Plan Nacional para la inclusión social*. Informe 2/2001, Consejo Económico y Social.
- 2003 *Informe sobre el proyecto del Plan Nacional de inclusión social para el periodo 2003-2005*. Informe 1/2003, Consejo Económico y Social.

CORTÉS ALCALÁ, L.

- 1995 *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Fundamentos, Madrid.

CORTÉS ALCALÁ, L., et al.

Vivienda y exclusión residencial. En «Plan de Lucha contra la exclusión social en la Comunidad de Madrid»: 330-471.

CORTÉS ALCALÁ, L.; MENÉNDEZ GARCÍA, M.^a V., y NAVARRETE RUIZ, J.

- 2004 *La vivienda como factor de integración social en los inmigrantes*. En «Documentación Social n^o 132: Migración: Hacia un modelo de integración social». Cáritas Española, Madrid.

CUCÓ GINER, J.

- 2004 *Antropología urbana*, Ariel, Barcelona.

DELGADO, M.

- ¿Quién puede ser «inmigrante» en la ciudad?, en Delgado, M., Martucelli, D. y otros,
- 2003 *Exclusión social y diversidad cultural*, Gakoa, Donostia.

ESTIVILL, J.

- 2003 *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. Oficina Internacional del Trabajo - STEP / Portugal.

FEANTSA

- 2003 *The changing profiles of homeless people: Macro social context and recent trends*. FEANTSA.

FOUCAULT, M.

- 2002 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires.

FRANZÉ, A.

- 2002 *Lo que sabía no valía. Escuela, Diversidad e Inmigración*. Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid.

GARCÍA CANCLINI, N.

- 2001 *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Paidós SAICF, Buenos Aires.

GARCÍA, J.L.

- 2000 «Informar y narrar: el análisis de los discursos en las investigaciones de campo», en *Revista de Antropología Social*, N^o 9.

GARCÍA, S.

- 2005 *Hermenéutica de la queja* (o análisis del micropoder en los Servicios Sociales), en *Trabajo Social Hoy*, N^o 44. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Madrid.

GARCÍA, S.

(en prensa): *Presenciando la realidad: servicios sociales, reproducción social e intervenciones posibles*, en Trabajo Social Hoy. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Madrid.

GOFFMAN, E.

2001 *Estigma: la identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.

GRAVANO, A.

2003 *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*, Espacio Ed., Buenos Aires.

GRIGNON, C., y PASSERON, J.C.

1992 *Lo culto y lo popular*, Ediciones de La Piqueta, Madrid.

MARSH, A., y MULLINS, D.

1998 *The Social Perspective and Housing Studies: Origins, Applications and Limitations*, Housing Studies 13(6).

MARTÍNEZ VEIGA, U.

1999 *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, Icaria, Barcelona.

SIGNORELLI, A.

1999 *Antropología urbana*, Anthropos, Barcelona.

SOMERVILLE, P.

1998 *Explanations of Social Exclusion: Where Does Housing Fit in? Housing Studies 13 6).*

TEZANOS, J.F.

2001 *La sociedad dividida: estructuras de clases en las sociedades tecnológicas*, Biblioteca Nueva, Madrid.